

1. Resumen Ejecutivo

El Instituto Nacional de Innovación Agraria, ente rector de Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA), desarrolla funciones relacionadas a la investigación agraria, investigación biotecnológica con fines agrarios; conservación de los recursos genéticos; conservación de semillas; capacitación y asistencia técnica a productores agrarios; difusión de tecnología; gestión, promoción y articulación del SNIA; producción de plántones, reproductores y semillas de alta calidad genética; prospectiva; regulación de las actividades en semillas; regulación del acceso a los recursos genéticos; utilización de herramientas biotecnológicas para el sector agrario y; promoción de buenas prácticas en cultivos y crianzas.

La Unidad Ejecutora Sede Central está conformada por 9 Estaciones Experimentales: EEA Amazonas (Amazonas), EEA Arequipa (Arequipa), E.E.A. Chíncha (Ica), EEA Chumbibamba (Apurímac), EEA Donoso (Huaral), EEA. El Chira (Piura), EEA Moquegua (Moquegua), EEA Perla del VRAEM (Cusco), EEA San Roque (Loreto) y el Centro Experimental La Molina (CELM), encargadas de ejecutar las actividades técnicas misionales.

Los principales avances registrados en el segundo trimestre del 2019, por ámbito de intervención son los siguientes:

En Investigación agrícola y pecuaria: (PP 121) Se vienen desarrollando 16 proyectos de innovación agraria en las líneas de acción: ajo (1), banano (1), cacao (1), café (1), cítricos (1), cuy (2), frijol (1), lúcuma (1) , maíz amarillo duro (1), mango (1), olivo (1), ovinos (1), palto (1), pijuayo (1) y vid (1) desarrollados a través de las 10 unidades operativas (9 EEA y el CELM).

En Transferencia de Tecnología: (PP 121) 23 cursos desarrollados, 985 productores capacitados.

En Producción de material genético: Se ha producido 280 plántones y 944 reproductores, beneficiando a 330 productores agropecuarios.

En Conservación de RR.GG.: 10,607 accesiones vienen siendo conservadas en los bancos de germoplasma de las EEA Arequipa, Chíncha, Donoso, San Roque y la Sede Central.

Como Ente Rector: 492 servicios oficiales de verificación de calidad de semilla realizados, 154,122 certificados entregados, 70 cultivares y/o parientes silvestres han sido incorporados en el registro de variedades de papa nativa y 5,953.14 toneladas de semillas han sido certificadas en el 2do trimestre.

Proyectos de Inversión Pública:

En la EEA Perla del VRAEM se viene desarrollando el PIP “Creación del servicio de transferencia tecnológica a través de un modelo que permita la renovación y rehabilitación de cafetales bajo un sistema agroforestal en el ámbito del VRAEM - región Ayacucho y Cusco”. Se realizaron ensayos de inoculación en hojas y plantas de café de la variedad Caturra con el agente causante de la roya amarilla. Se desarrolló una metodología para la obtención de una variedad (genotipo) de café resistente a la roya amarilla, se capacitaron a 27 productores cafetaleros del ámbito del VRAEM. A nivel presupuestal, el PIP registra una ejecución de S/.850, 212 (24.12% con respecto a su PIM S/ 3, 524,562)

El PIP “Creación de la tecnología de encapsulado biodegradable de comunidades microbianas de suelo, para la recuperación del cultivo orgánico de café afectado por la roya amarilla en tres regiones productoras de la selva del Perú (Cusco, Puno y Junín)”. Se realizaron ensayos de viabilidad de los microbiomas encapsulados bajo condiciones de refrigeración, se habilitó un germinadero para la siembra de café para los ensayos de eficacia del vivero de café, se tiene el borrador de los artículos científicos de la caracterización molecular de microbiomas de la rizófora del café orgánico y del aislamiento y proceso de encapsulado de los microbios del café. Se realizó una charla sobre buenas prácticas, manejo de plagas y enfermedades en Pichanaki. Su ejecución financiera reporta S/. 56,054. 33% con respecto a su PIM (S/ 257,559).

El PIP “Instalación del servicio de investigación tecnológica agraria especializada en Cambio Climático para el sector agrario”, en este trimestre, se están procesando los datos de los experimentos de quinua y maíz, se continúa con la agenda de la capacitación en el uso en el uso de equipos de laboratorio. Se ha iniciado un experimento en las caramas de simulación para la validación de estrés acequia y efecto del CO2. En cuanto a su avance financiero se ha ejecutado 179,842.41, este reporta un 46% de ejecución (PIM: S/. 970,397)

Resumen de la Ejecución Financiera al 2do Trimestre U.E. Sede Central

Estación	PIA	PIM	Ejecución II Trimestre	Ejecución Acumulada	%Ejecución Acumulada
CELM	495,829	873,104	160,935.87	291,207.77	33.35%
EEA Amazonas	290,268	338,796	56,557.70	86,738.40	25.60%
EEA Arequipa	794,073	1,090,843	163,705.24	258,096.63	23.66%
EEA Chíncha	382,093	576,468	158,347.89	254,462.98	44.14%
EEA Chumbibamba	652,321	792,323	105,346.30	167,356.20	21.12%
EEA Donoso	4,071,214	4,970,764	1,049,396.64	1,943,727.11	39.10%
EEA El Chira	0	490,301	39,333.50	39,333.50	8.02%
EEA Moquegua	0	1,518,890	128,029.90	154,975.60	10.20%
EEA Perla del VRAEM	2,901,752	3,440,991	714,277.60	917,224.97	26.66%
EEA Pichanaki	480,805	60,919	0.00	60,915.29	99.99%
EEA San Roque	1,643,767	1,797,864	390,938.13	728,232.91	40.51%
Sede Central	30,636,437	26,676,309	5,832,346.24	10,526,166.30	39.46%
Total general	42,348,559	42,627,572	8,799,215.01	15,428,437.66	36.19%

Fuente: SIAF INIA

23/9/2019

Informe de Evaluación

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/
Monto total de las metas financieras (S/.)	42,348,559	42,348,559
N° Inversiones	10	10
N° AO	93	93
N° AO e inversiones	103	103

	3. POI Modificado 2/			
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		39,739,948		
N° Inversiones		11		
N° AO		106		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		117		
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)		65		
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/		29		
- Incorporadas (c) 4/		23		
- Anuladas (d) 5/		9		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.

2. Análisis de Cumplimiento

2.1 Modificaciones:

Han ocurrido modificaciones de caracter administrativo, que han afectado al POI, las cuales se mencionan:

Con Resolución Jefatural N° 010-2019-INIA se dispone que la EEA El Chira (ex UE Vista Florida) dependa de la Unidad Ejecutora (UE) Sede Central, respetándose la naturaleza de su asignación presupuestal inicial.

Con Resolución Jefatural N° 033-2019-INIA se dispone que la EEA Moquegua (ex UE Illpa) dependa de la UE Sede Central, y que los recursos financieros asignados a la EEA Moquegua se gestionen desde la UE Sede Central.

En relación a la EEA Pichanaki, con Resolución Jefatural N° 032-2019-INIA se dispone que dependa de la UE Santa Ana, con lo que su asignación presupuestal 2019 fue trasladada a la mencionada UE, respetándose también su finalidad.

Detalle de las modificaciones:

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Modificación	Justificación
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	CELM: Aumenta de 4 a 6 experimentos EEA Arequipa: disminuye de 6 a 2 experimentos EEA Chincha: disminuye de 5 a 4 experimentos EEA Donoso: disminuye de 16 a 12 experimentos EEA El Chira: disminuye de 12 a 10 experimentos EEA San Roque: disminuye de 6 a 4 experimentos	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha priorizado sus proyectos de innovación.
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Con relación a la meta de capacitar a productores: CELM: Aumenta de 480 a 740 EEA Amazonas: Aumenta de 320 a 415 EEA Arequipa: Aumenta de 510 a 740 EEA Chincha: Aumenta de 240 a 400 EEA Chumbibamba: Aumenta de 500 a 1,030 EEA Donoso: Aumenta de 1,240 a 1,330 EEA Moquegua: Aumenta de 460 a 810 EEA San Roque: Aumenta de 450 a 580	Debido al incremento presupuestal, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha replanteado sus metas anuales.
2.2. Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Con relación a la meta de beneficiar a productores: CELM: Aumenta de 1,020 a 1,480 EEA Amazonas: Disminuye de 404 a 176 EEA Arequipa: Disminuye de 510 a 740 EEA Chincha: Aumenta de 213 a 99 EEA Donoso: Disminuye de 1,000 a 842 EEA El Chira: Disminuye de 450 a 265 EEA Moquegua: Aumenta de 354 a 260 EEA Perla del VRAEM: Disminuye de 360 a 52 EEA San Roque: Aumenta de 510 a 1,084	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha priorizado sus actividades de producción según la demanda regional.

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Modificación	Justificación
3.1. El INIA promueve la I+D+i y transferencia de tecnología de manera colaborativa, sectorial y territorial	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se incrementó la meta de certificación de semilla de calidad, de 8,530 a 287,869 certificados	Se atendió la demanda de los productores regionales.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
1	OEI.01 : GENERAR CONOCIMIENTO QUE PERMITA LA INNOVACIÓN AGRARIA CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA.	1	AEI.01.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA PARTICIPAN EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE FORMA ARTICULADA.	57			37 %				
			AEI.01.02 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO A TRAVÉS DE PUBLICACIONES DIFUNDIDAS EN REVISTAS ARBITRADAS.								
			AEI.01.03 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A LA OBTENCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR, CERTIFICADOS DE OBTENTOR) A TRAVÉS DE LA I+								
			AEI.01.04 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS ANCESTRALES VALIDADAS A TRAVÉS DE PUBLICACIONES.								
	OEI.02 : FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO.	1	AEI.02.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA DESARROLLAN SUS CAPACIDADES MEDIANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SEGÚN LA OFERTA Y DEMANDA DEL MERCADO.	12		11 %					
			AEI.02.02 : PRODUCTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A SEMILLAS DE CALIDAD OPORTUNAMENTE.	11		9 %					
	OEI.03 : ARTICULAR Y REGULAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA, ORIENTADA A LA COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ADAPTACI	1	AEI.03.01 : EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA PROMUEVE LA I+D+I Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE MANERA COLABORATIVA, SECTORIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE COMITÉS CONSULTIVOS NACIONALES Y REGIONALES	5							152 %
	OEI.04 : FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO	1	AEI.04.01 : DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS.	32			49 %				
			AEI.04.02 : FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL EN EL MARCO DE UNA GESTIÓN POR RESULTADOS Y PROCESOS.								
			AEI.04.03 : GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.								
			AEI.04.04 : MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.								
			AEI.04.05 : DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.								
			AEI.04.06 : ARTICULACIÓN DE LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIA Y PUESTA EN VALOR DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.								
			TOTAL	117							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 Evaluación de Cumplimiento

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Análisis global del cumplimiento de las actividades
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	Aquí se desarrolla el PIP 306260: INSTALACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION TECNOLÓGICA AGRARIA ESPECIALIZADA EN CAMBIO CLIMATICO PARA EL SECTOR AGRARIO (CNTACC). Se están procesando los datos de los experimentos de quinua y maíz, se continúa con la agenda de la capacitación en el uso de equipos de laboratorio. Se ha iniciado un experimento en las cámaras de simulación para la validación de estrés acequia y efecto del CO2

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Análisis global del cumplimiento de las actividades
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	En el desarrollo de experimentos para la obtención de variedades y razas, se ha alcanzado el 100% de la meta programada con respecto a los experimentos instalados. En Conservación de Germoplasma, se ha alcanzado la meta al 100% al conservar las 5,400 accesiones en sus BG. En el Proyecto de “IDENTIFICACION DE GENOTIPOS DE CAFE PORTADORES DEL GEN DE RESISTENCIA CONTRA LA ROYA” Se realizaron ensayos de viabilidad de los microbiomas encapsulados bajo condiciones de refrigeración, se habilito un germinadero para la siembra de café para los ensayos de eficacia del vivero de café, se tiene el borrador de los artículos científicos de la caracterización molecular de microbionas de la rizófora del café orgánico y del aislamiento y proceso de encapsulado de los microbiomas del café. También se realizó una charla sobre buenas prácticas, manejo de plagas y enfermedades en Pichanaki. “CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE UN MODELO QUE PERMITA LA RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAFETALES BAJO UN SISTEMA AGROFORESTAL EN EL ÁMBITO DEL VRAEM - REGIÓN AYACUCHO Y CUSCO”. Se realizaron ensayos de inoculación en hojas y plantas de café de la variedad Caturra con el agente causante de la roya amarilla. Se desarrolló una metodología para la obtención de una variedad (genotipo) de café resistente a la roya amarilla, se capacitaron a 27 productores cafetaleros del ámbito del VRAEM.
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	En la Elaboración de documentos técnicos de investigación en recursos forestales y de fauna silvestre, se ha cumplido al 67% la meta (2 de 3 documentos técnicos en desarrollo). En la recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas, se ha logrado el 100% de la meta (2 ha). En las actividades de micropropagación de especies forestales, se ha logrado el 100% (4 informes en desarrollo). En investigación y estudio de especies forestales potencialmente aprovechables: se ha logrado el 100% de la meta (5 estudios en desarrollo)
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	Se vienen desarrollado 2 proyectos (“Identificación molecular de enfermedades virales en ganado ovino y bovino” y “Selección in vitro e invernadero de genotipos tolerantes a temperaturas extremas en los cultivos de papa y quinua”) los cuales presentan avances del 100% de sus metas (4 informes técnicos en desarrollo)
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP)	En Conservación de Germoplasma, se ha alcanzado la meta al 100% al conservar las 5, 185 accesiones en sus Bancos de Germoplasma.
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria desarrollan sus capacidades mediante servicios especializados según la oferta y demanda del mercado.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se ha cumplido con el 66% de la meta de capacitación a productores agropecuarios (1350 de 2045) a través del desarrollo de 23 cursos y 10 eventos de transferencia de tecnología.
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios especializados según la oferta y demanda del mercado.	PP 0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	En la actividad de “Generación, administración y difusión de información forestal” se ha beneficiado a 20 personas (33% con respecto a la meta).
2.2. Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se ha logrado el 34% de la meta de beneficiar a productores agropecuarios a través de la producción de material genético de alta calidad (330 productores beneficiados, meta trimestral: 962) Asimismo, se ha producido 944 reproductores y 280 plantones
3.1. El Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA promueve la I+D+i y transferencia de tecnología de manera colaborativa, sectorial y territorial a través de comités consultivos nacionales y regionales.	Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP)	En la Elaboración de informes técnicos relacionados a la regulación en derechos de obtentor de variedades vegetales: se ha logrado 83% de la meta (40 de 48 informes técnicos elaborados). En la Regulación de la seguridad de la biotecnología agraria se ha realizado una inspección (100% de cumplimiento de meta), y en la Regulación del acceso a los RR.GG. se ha otorgado 1 autorizacion (25% de ejecución)
3.1. El Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA promueve la I+D+i y transferencia de tecnología de manera colaborativa, sectorial y territorial a través de comités consultivos nacionales y regionales.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se registra el cumplimiento de la meta para la actividad de certificación de semillas (154,122 certificados entregados). En conservación y mantenimiento del registro nacional de la papa nativa peruana, se ha registrado en su base de datos 70 Cultivares y/o parientes silvestres.(100% de cumplimiento de meta)
4.1. Diseño e Implementación de la gestión Institucional por procesos.	Acciones Centrales	Se encuentra en elaboración los mapas de procesos institucionales (MAPRO)

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/						Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
10	AGROPECUARIA	117			43 %					
	TOTAL	117								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.										
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.										

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.								
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	117			43 %				
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	117							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
01 : ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN	0						
01.01 : JEFATURA	1	843,033	100 %	20 %	50 %		
01.02 : SECRETARÍA GENERAL	3	765,569	100 %	24 %	49 %		
01.02.01 : UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0						
01.02.02 : UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	0						
02 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	527,635	108 %	41 %	67 %		
02.01 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0						
03 : ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	0						
03.01 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	604,845	100 %	25 %	50 %		
03.02 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	1,416,953	88 %	25 %	48 %		
03.02.01 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	0						
03.02.02 : UNIDAD DE PRESUPUESTO	0						
03.02.03 : UNIDAD DE PROYETOS E INVERSIONES	0						
03.02.04 : UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	0						
04 : ÓRGANOS DE APOYO	0						
04.01 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	7	10,546,596	98 %	26 %	51 %		
04.01.01 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	0						
04.01.02 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	0						
04.01.03 : UNIDAD DE PATRIMONIO	0						
04.01.04 : UNIDAD DE CONTABILIDAD	0						
04.01.05 : UNIDAD DE TESORERÍA	0						
04.01.06 : UNIDAD DE INFORMÁTICA	0						
05 : ÓRGANOS DE LÍNEA	0						
05.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN AGRARIA	15	1,719,334	66 %	24 %	48 %		
05.01.01 : SUB DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA INNOVACIÓN AGRARIA	1	101,187	100 %	1000 %	1029 %		
05.01.02 : SUB DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN AGRARIA	0						
05.02 : DIRECCIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS Y BIOTECNOLOGÍA	11	2,153,381	100 %	25 %	49 %		
05.02.01 : SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS	0						
05.02.02 : SUB DIRECCIÓN DE BIOTECNOLOGÍA	6	790,101	105 %	22 %	47 %		
05.03 : DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO	9	6,979,687	57 %	9 %	25 %		
05.03.01 : SUB DIRECCIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS	30	7,419,814	44 %	8 %	18 %		
05.03.02 : SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS ESPECIALES	17	1,584,314	80 %	27 %	50 %		
05.04 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS	1	546,222	89 %	13 %	46 %		
05.04.01 : SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO	0						
06 : ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0						
06.01 : ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS	10	3,741,277	100 %	25 %	53 %		
TOTAL	117	39,739,948					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Se puede apreciar en el cuadro superior, el cumplimiento de acciones por dependencias de la Unidad Ejecutora Sede Central:

ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

JEFATURA 100 %

SECRETARÍA GENERAL 100 %

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL: 108 %

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA 100 %

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 88 %

ÓRGANOS DE APOYO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN 98 %

ÓRGANOS DE LÍNEA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN AGRARIA 66 %

DIRECCIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS Y BIOTECNOLOGÍA 100%

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO 57%

 SUB DIRECCIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS 44%

 SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS ESPECIALES 80%

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS 89%

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS 100%

Departamento	N° total de AO	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	4	345,712	74 %	13 %	38 %			9 %	25 %		
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	4	816,068	80 %	7 %	27 %			8 %	21 %		
04 : AREQUIPA	7	1,066,415	63 %	13 %	30 %			9 %	24 %		
05 : AYACUCHO	0										
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	8	3,852,709	49 %	6 %	20 %			6 %	25 %		
09 : HUANCavelica	0										
10 : HUANUCO	0										
11 : ICA	6	578,215	78 %	17 %	35 %			17 %	44 %		
12 : JUNIN	1	2,400	0 %	0 %	0 %			100 %	100 %		
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	64	29,359,943	87 %	26 %	49 %			19 %	42 %		
16 : LORETO	12	1,811,629	54 %	13 %	27 %			19 %	40 %		
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	6	1,210,140	24 %	7 %	14 %			2 %	13 %		
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	5	696,717	73 %	22 %	40 %			0 %	6 %		
21 : PUNO	0										
22 : SAN MARTIN	0										
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	117	39,739,948									
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones. 2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras. 3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/.) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	32	12			4,601,140.02
<25%	31	11			3,908,047.00
25 - 50%	48	32			14,470,757.03
50 - 75%	1	57			15,641,279.88
75 - <100%	1	1			642,038.00
100%	2	2			250,770.00
Mayor de 100%	2	2			225,916.00
TOTAL	117	117			39,739,947.93
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada. 2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.					

En la tabla anterior (Tabla N° 7 - Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance) se puede apreciar que la mayor parte de las actividades operativas registradas en el POI tienen un nivel de avance aceptable (25-50%) considerando que se lleva ya medio año de seguimiento, ademas, se sabe que hay actividades programadas a iniciarse y cumplirse dentro de los dos ultimo trimestre del 2019 (12 actividades programadas)

Entre las principales medidas, se ha implementado lo siguiente:

- Informar a los distintos centros de costo, de forma semanal, el avance de ejecución financiera de sus metas presupuestales, según lo obtenido del SIAF INIA, a fin de detectar oportunamente anomalías en la ejecución.
- Informar a los responsables del cumplimiento y seguimiento de metas, de su articulación con los objetivos del PEI, a fin de identificar y entregar a la población beneficiaria los bienes o servicios generados por la entidad.

2.4 Medidas para la mejora continua

- Promover reuniones continuas de seguimiento del POA 2019 INIA con la participación de los líderes de los Programas Nacionales de Investigación
- Seguimiento de manera semanal al cumplimiento de metas, como tarea rutinaria a cargo del personal administrativo de apoyo en las actividades de investigación, producción y transferencia de tecnología.
- Agilizar los procesos de adquisición de insumos a través de la consolidación de requerimientos a fin de mejorar la atención a los requerimientos de las áreas de producción, investigación y transferencia de tecnología.

3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1 Conclusiones

La UE Sede Central, asumiendo los nuevos retos de la gestión para resultados, viene desarrollando sus acciones de manera descentralizada a través de sus 9 estaciones experimentales agrarias y el Centro Experimental La Molina.

Al cierre del segundo trimestre la ejecución financiera fue de S/ 8,799,215.01 por toda fuente de financiamiento, y el acumulado asciende a S/.15,428,437.66 lo que representa el 36% de lo programado como PIM (S/. 42,627,572)

Se observa que durante el 2do trimestre del 2019 ha habido metas sin avance físico, ya que las EEA no han podido desarrollar sus actividades con normalidad debido a problemas de abastecimiento (atención de requerimientos), así mismo se informa que las condiciones meteorológicas adversas (lluvias, sequias) han influenciado en el desarrollo de los experimentos o actividades de producción.

3.2 Recomendaciones

Continuar con el establecimiento de nuevos mecanismos para mejorar las coordinaciones entre las Estaciones Experimentales Agrarias, las Direcciones de Línea (DDTA, DGIA, DRGB) y los órganos de apoyo del INIA.

Continuar con el monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades, proyectos y tareas programadas por la institución en el Plan Operativo Institucional, a través de las diferentes oficinas, direcciones de línea y estaciones experimentales agrarias en los plazos establecidos.

Asegurar la atención oportuna de los requerimientos, se debe incidir en optimizar y agilizar los procesos de abastecimiento en cada Unidad Operativa.